

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 04 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Septiembre 12, 2017)

- 1) La sesión dio inicio a las 12:17 horas con el registro de 385 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Comisión Permanente con la que informa sobre licencias aprobadas. De enterado.
 - De la Mesa Directiva:
 - a) Con la que informa sobre diputadas y diputados que rindieron protesta. De enterado. Comuníquese.
 - b) En relación a la conformación de los Grupos Parlamentarios. De enterado. Comuníquese.
 - c) Solicitudes de retiro de iniciativas y proposiciones. Se actualizan los registros parlamentarios.
 - d) Recepción de nueve Minutas de la Cámara de Senadores, publicadas en la Gaceta Parlamentaria con fecha de 2 de mayo del año en curso. De enterado.
 - De la Junta de Coordinación Política por el que comunica los cambios de integrantes y de juntas directivas de diversas comisiones ordinarias, especiales, comités, grupos de amistad y organismos internacionales en comisiones, que se realizaron durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio. De enterado.
 - De los diputados María Elena Orantes López, Alejandro González Murillo, Jesús Sesma Suárez y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, con las que solicitan el retiro de iniciativas. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De los diputados Guadalupe Alcántara Rojas, Fidel Cristóbal Serrato, Victorino Cruz Campos, Pablo Elizondo García, Alex Le Barón González, Juan Antonio Meléndez Ortega, Elvia Graciela Palomares Ramírez y Miguel Ángel Ramírez Ponce con los que comunican

que han dejado de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. De enterado. Comuníquese.

- Del Dip. César Camacho Quiroz, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por el que comunica la integración de diputados a ese grupo parlamentario. De enterado. Comuníquese.
- De la Secretaría de Gobernación:
 - a) Remite el Quinto Informe de labores de las Secretarías: de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, de Comunicaciones y Transportes, de Defensa Nacional, de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, de Economía, de Educación Pública, de Energía, de la Función Pública, de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, de Marina, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Salud, del Trabajo y Previsión Social, de Turismo, de la Procuraduría General de la República, y segundo informe de la Secretaría de Cultura. De enterado. Se distribuye a las diputadas y a los diputados, y se remite a las comisiones correspondientes.
 - b) Remite el Informe Anual 2016 del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas. Se remitió a la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento.
 - c) Remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados.
 - ✓ Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que, en el ámbito de sus atribuciones, ejecuten acciones que detengan la utilización de cañones antigranizo y otros sistemas que alteran los ciclos naturales del agua en el Estado de Colima. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
 - ✓ Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que presente un proyecto de Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Pequeños Productores; así como establecer el apoyo económico otorgado a los pequeños productores beneficiarios del Programa de Incentivos para Maíz y Frijol. Se remite a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento.
- Del Gobierno del estado de Jalisco con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en relación con la posibilidad de construir espacios

- deportivos en las dependencias y entidades de la administración pública centralizada y paraestatal. Se remitió a la Comisión de Deporte, para su conocimiento.
- Del Instituto Mexicano del Seguro Social con el que remite el Informe sobre la composición y situación financiera de las Inversiones del Instituto, correspondiente al segundo trimestre de 2017. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales con la que remite las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2016-2017 de diversos programas presupuestarios del sector ambiental. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
 - De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con la que remite solicitud para que en la agenda legislativa de la Cámara de Diputados, se impulse la prosecución del proceso legislativo de diversos ordenamientos en materia de Desaparición de Personas; de restricción o suspensión del ejercicio de los derechos y las garantías; y para reconocer el matrimonio igualitario. Se remitió a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para su atención.
 - De la Cámara de Senadores:
 - a) Comunica la instalación para su Primer Periodo de Sesiones Ordinarias y la elección de la Mesa Directiva que funcionará durante el Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Tercera Legislatura. De enterado.
 - b) Remite cuatro proposiciones con puntos de acuerdo por las que solicita a la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turnaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
 - c) Con el que remite minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social. Se turnó a Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.
 - d) Con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga el artículo 146 y se reforma el artículo 337 de la Ley Federal del Trabajo, presentada por las senadoras Carmen Dorantes Martínez y María Elena Barrera Tapia de los grupos

parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México. Se turnó a Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Del Congreso del estado de Baja California con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se reforma y adiciona el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, la parte que le corresponde, y a la Comisión de Justicia, la parte que le corresponde.
- Del Congreso del estado de Hidalgo con las que remite la siguientes iniciativas:
 - a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 - b) Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción III Bis al artículo 3 y se reforma la fracción I del Apartado B del artículo 13 de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
- Del Congreso del estado de Jalisco con los que remite las siguientes iniciativas:
 - a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 84 de la Ley Agraria. Se turnó a la Comisión de Reforma Agraria, para dictamen.
 - b) Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 208 Bis a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - c) Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 150 Ter a la Ley sobre el Contrato de Seguro. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 - d) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 501 de la Ley Federal del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- Del Congreso del estado de Querétaro con las que remite las siguientes iniciativas:
 - a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXIX-Z, y se adiciona una fracción XXIX AA al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- b) Con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo y tercer párrafo, recorriéndose los subsecuentes al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- c) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso a) y deroga el inciso b) de la fracción II del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; se reforma la Fracción I del inciso a) y deroga el inciso b) del numeral 1 del artículo 51; y deroga el numeral 2 del artículo 56 de la Ley General de Partidos Políticos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, la parte que le corresponde y a la Comisión de Gobernación, la parte que le corresponde.
- d) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman las fracciones VI y VII del artículo 55; VI y VII del artículo 82; se adicionan las fracciones VIII y IX al artículo 55 y VIII y IX al artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- e) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma la denominación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
- 4) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas del Titular del Poder Ejecutivo Federal:
1. Con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
 2. De Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 3. Informe sobre el uso de la facultad conferida al Ejecutivo Federal en materia arancelaria, que se presenta de conformidad con el artículo 131 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4 de la Ley de Comercio Exterior. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.
 4. Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 5. Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2018; y la Estimación del monto de los recursos federales requeridos para cumplimentar la política de subsidios del

Gobierno Federal, en materia de vivienda y de suelo para el ejercicio fiscal 2018. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, y a la Comisión de Desarrollo Social, para opinión.

6. Con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
- 5) Se dio cuenta con Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos Por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 6) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 1. Por el que se reforma el artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, a cargo de la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, a nombre propio y de integrantes de los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Nueva Alianza y Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 2. Por el que se reforma el artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, que presenta el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 3. Que adiciona un segundo párrafo, recorriéndose el subsecuente y reforma el tercer párrafo, antes párrafo segundo del artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 4. Que reforma los artículos 76 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, que presenta el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

5. Por el que se reforma el artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia Político-Electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, a cargo del Dip. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

7) Se dio cuenta con los siguientes acuerdos de la Junta de Coordinación Política:

1. Relativo al proceso de designación de titulares de Órganos Internos de Control de Organismos con autonomía reconocida en la Constitución que ejercen recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación. Se aprobó por 401 votos a favor y 44 en contra. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

2. Por el por el que se exhorta a esta Soberanía, a contribuir con la donación de un día de dieta para los damnificados del terremoto en los estados de Oaxaca y Chiapas. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Ana Guadalupe Perea Santos, del PES; Karina Sánchez Ruíz, de NA; María Elena Orantes López, de MC; Uberly López Roblero, del PVEM; Modesta Fuentes Alonso, de MORENA; Francisco Martínez Neri, del PRD; Carlos Alberto Palomeque Archila, del PAN; y Mariana Benítez Tiburcio, del PRI. Se aprobó por 440 votos. Comuníquese.

3. Relativo a la terminación por parte del gobierno Norteamericano del Programa Apoyo a Migrantes conocido como DACA. Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Gonzalo Guízar Valladares, del PES; Melissa Torres Sandoval, de NA; María Victoria Mercado Sánchez, de MC; Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, del PVEM; Norma Xóchitl Hernández Colín, de MORENA; Cecilia Guadalupe Soto González, del PRD; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, del PAN; y Adriana del Pilar Ortiz Lanz, del PRI. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

4. Referente al análisis del Quinto Informe de Gobierno del presidente de la república, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

8) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo de la Dip. Brenda Velázquez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen, y a la Comisión Especial de seguimiento a las agresiones a periodistas y medios de comunicación, para opinión.

2. Que reforma y adiciona los artículos 177 y 211 Bis del Código Penal Federal, a cargo de la Dip. Brenda Velázquez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisiones Unidas de Justicia, y de Seguridad Social, para dictamen.

3. Que reforma y deroga diversas disposiciones del Decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, a cargo del Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

4. Que adiciona el artículo 36 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del Dip. Agustín Francisco de Asís Basave Benítez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

5. Que reforma y adiciona los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por las diputadas Araceli Damián González y Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

6. Que reforma el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la Dip. Daniela de los Santos Torres e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

7. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

8. Que reforma el Artículo Tercero Transitorio, del Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2016, a cargo del Dip. Alfredo Valles Mendoza, y suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
9. Que reforma y adiciona el artículo 1º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo del Dip. José Alfredo Ferreiro Velazco, Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.
10. Que reforma el artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Manuel de Jesús Espino Barrientos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- 9) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por el que informa de cambios en la integración de Comisiones y Juntas Directivas. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 10) La sesión se levantó a las 16:28 horas y se citó a la sesión que tendrá lugar el miércoles 13 de septiembre de 2017, a las 11:00 horas.